

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 ptas.

Números sueltos 0,25

AVISOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERIA DE FANDO Y HERMANO,
COMERCIO, 31.

DESCUBRIMIENTO DE LOS METALES.

(APUNTES PARA SU HISTORIA.)

Familiarizado el hombre desde sus primeros años con aquellos objetos de uso más común, se ocupa pocas veces de inquirir si la humanidad en su infancia carecía de ciertos artículos que la sociedad de hoy califica en cada época de indispensables para su existencia y desarrollo. Cree por el pronto, cuando no sujeta un poco su imaginación ni penetra en el estudio de la historia, que el mundo *ha nacido*, permítasenos la frase, tal cual le encuentra, y que todos sus ascendientes han tenido constantemente á su disposición, en más ó menos escala, los elementos de bienestar y holgura de que hoy se dispone.

Prodigiosos son en verdad los adelantos de la civilización, en todos los ramos del saber humano, y si bien es cierto que no han creado muchos objetos nuevos, relativamente á las primeras edades históricas del globo, también lo es, que á los ya creados, les han dado innumerables formas, haciéndolos aparecer como distintos, los han combinado de mil diversas maneras aplicándolos á infinidad de usos que ni aun soñado habían sus descubridores, y de este cúmulo de cambios y alteraciones, ha surgido ese poderosísimo germen de goces materiales para todas las clases de la sociedad, que dilatándose con vertiginosa rapidez, sigue progresivamente su camino hacia el infinito, como si vislumbrase en lontananza un horizonte lleno de flores, aunque no exento de espinas, pues bien sabido es que la semilla del bien, se tuerce con facilidad y produce frutos aviesos. En prueba de ello, basta pensar que los adelantos modernos han dado por resultado, á la par que medios sin cuento, para que el hombre satisfaga sus más caprichosas aspiraciones, medios también eficaces y activos para destruir su existencia.

Muchos de los objetos que hoy manejamos, eran

completamente desconocidos al menos en sus aplicaciones, en los primeros y aun en los últimos siglos históricos; pero la naturaleza, en su vastísima y variada producción, nos ofrece en uno de sus tres reinos, ciertos cuerpos que llamamos metales, que ya por sus propiedades físicas más notables, como su color, su hermoso brillo, su peso notable y su ductilidad, que los distinguen perfectamente de las demás sustancias del mundo inorgánico, ya por la multitud de aplicaciones á que se les destina, vienen llamando la atención de los hombres, y figuran entre los que se buscan con más afán desde los tiempos más remotos; razón por la cual la historia de su descubrimiento, no es extraño se pierda en la noche de los tiempos, ni menos que desde las primeras edades se les haya rendido un culto especial. Así que se atribuyó su origen á la divinidad, y las naciones gentílicas, creyeron que cada uno de ellos era el destello de uno de sus falsos dioses: el oro se atribuyó á Febo, la plata á Diana, el cobre á Venus, el hierro á Marte, el estaño á Júpiter, el plomo á Saturno y más tarde el azogue ó mercurio á Mercurio.

Esta clasificación nos indica que eran ya siete desde muy antiguo los metales conocidos, y aun que eran notorias sus principales propiedades, por cuanto hay analogía entre las que la ciencia ha venido á reconocer después con los atributos y caracteres que la mitología señalaba á aquellas fantásticas divinidades.

En efecto, el color indefinible del oro y su chispeante brillo adquirido por un sencillo pulimento, comparable sólo á la luciente cabellera del rey de los astros, de que parece aquél desprendido; el aspecto blanco azulado de la plata metálica, tan análoga al brillante disco de la hermana de Apolo; la facilidad con que el cobre se alea con otros metales, que corre paridad con las cualidades que se atribuyen á la deshonesta Venus; las armas de guerra construídas de hierro, simbolizadas en Marte por una lanza, un dardo ó una espada; el vigor y dureza que comunica

el estaño al cobre en sus aleaciones, simil del valor y pujanza del altivo Júpiter Jonante; la aplicación que según todos los indicios se hizo desde luego del plomo, para que sirviera de vehículo á la atracción de la plata, presentándola después limpia y con todos sus caracteres, en armonía con lo que nos refiere la fábula de Saturno, que después de haberse tragado varios hijos varones y algunas piedras envueltas en pañales, con que Cibele logró burlar más de una vez la voracidad de su esposo, los arrojó vivos y sanos, por haberle suministrado cierto brevaje la diosa Metis, entendida en Medicina; y por último, la excesiva volatilidad del mercurio y su afinidad por los metales nobles, corriendo parejas con la agilidad del dios Mensajero, doblemente alado en pies y sombrero, apegado á los bienes ajenos ó robador de oficio, son otros tantos testimonios de que al dedicar cada uno de los metales, entonces conocidos, á una divinidad, se había encontrado una marcada analogía entre las propiedades reales de aquéllos, con las mitológicas creadas por la fantasía, como atributo de los dioses.

Siete han sido, pues, los metales con que se han familiarizado desde luego los hombres; pero al querer indagar cuál es la época precisa de su descubrimiento, y su influencia progresiva en los adelantos de las artes, sólo se entra en un laberinto oscurísimo, sin sacar de él sino conjeturas por relación.

A juzgar por la importancia que hoy les damos, debemos deducir que han debido siempre tenerla, y esto se comprueba con que al abrir las páginas del gran libro escrito por el primer legislador del mundo, el inmortal Moisés, ya nos hablan de seis de aquéllos, como de objetos de valor y dignos de conservarse. Al tratar de la purificación y limpia de los despojos de los Midianitas, dice: «Haréis pasar por el fuego y quedarán limpios únicamente el oro y la plata, el bronce, el hierro, el estaño y el plomo, materiales todos que pueden sufrir el fuego.»

Esta cita nos demuestra: 1.º, que ya se miraban en tiempo de Moisés estos objetos con una especial predilección, y eran por consiguiente de un uso frecuente y continuo; y 2.º, que el arte de fundir los metales había llegado en aquella época á un estado notable de perfección, por más que nada sepamos de los métodos empleados, aunque es de inferir; tanto por las escasas noticias que nos suministran los libros sagrados, como por otros datos confusos é incompletos, tomados de diversos autores, que diferían poco de los conocidos en la actualidad.

En medio de la oscuridad en que viene envuelto el descubrimiento progresivo de los metales, arroja cierta luz el pensar, que aquéllos que la naturaleza nos presenta al estado virgen, y por lo mismo con sus caracteres más distintivos y palpables, debieron ser los primeros que ocuparan la atención de

los hombres. Así es un hecho reconocido por todos que el oro debe figurar á la cabeza de la escala, sin que se crea por esto que haya sido en todos tiempos el blanco de los deseos de la humanidad, ni que se le haya considerado siempre como la llave que abre todas las puertas de la vida, como el símbolo de la riqueza individual ó colectiva, como el tirano del cambio, según hoy se le llama por algunos economistas, mal avenidos con que por oro se cambian los demás objetos, sin pensar que no satisface por sí sólo las necesidades que llenan por completo otros artículos cambiables, como por ejemplo, la de vestir que satisface el paño, la de comer que satisface el pan, etc. De muy antiguo nos personifica la fábula en el rey Midas, que el oro por sí sólo puede labrar la desgracia de un individuo que no contara para subvenir á sus necesidades más que con él. No es este; pues, el motivo de colocar el oro á la cabeza de los descubrimientos, sino precisamente porque es un metal que se ostenta desde luego en su cuna con su hermoso color, su brillo, su ductilidad, su peso, con todas las propiedades en fin, que hacen de él un objeto codiciado por sus infinitas aplicaciones: las rocas en que viene encerrado, las arenas de ciertos ríos con que se asocia, como para lavarse mejor y presentarse más brillante, nos suministran este metal, que adquirió desde luego el título de *precioso*, con toda su pureza. Natural era, pues, que chocara desde luego y sobre él se fijaran las primeras miradas.

Así es que el mismo Moisés nos dice, que el pectoral del gran pontífice Aarón estaba adornado de varias piedras preciosas, y entre ellas había dos *montadas en oro*, sobre las cuales se hallaba grabado el nombre de las doce tribus. El Eterno había dicho al mismo Moisés: «Recibirás el oro, la plata y el bronce.» Job habla del oro de Ophir.

Estos datos prueban que el oro era bien conocido en los tiempos antiguos, y también se sabe que estaba reservado para los ornamentos sagrados y la joyería. Todo el mundo conoce la historia del becerro de oro, reducido á polvo por Moisés. Eliezer regaló á Rebeca pendientes y anillos de oro. Los Israelitas robaron á los Egipcios, antes de huir, un gran número de vasos de oro y de plata; en el desierto hicieron ofrenda de sus joyas de oro, sus brazaletes, sus zarcillos sus collares y sus vasos. El Arca de la Alianza estaba rodeada de una corona de oro: la mesa de los panes tenía una orla de oro, el candelabro de los siete brazos era de oro: etc., etc.

J. J. ALMEIDA.

(Continuará.)

INFORMACIÓN OBRERA.

MEMORIA QUE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO ELEVA Á LA CENTRAL, CON ARREGLO AL ART. 16 DE LA INSTRUCCIÓN DE 30 DE ABRIL DE 1884.

V.

CONDICIÓN MORAL DE LA CLASE OBRERA.

Cultura intelectual.

(Continuación.)

Necesario es convenir, que en esta época de civilización y progreso, es muy reducido el cuadro de asignaturas que constituyen la primera enseñanza; el obrero necesita vivir al nivel de su tiempo, y puesto que las necesidades sociales exigen que se aumente extraordinariamente el número de escuelas, pueden hacerse con una estudiada clasificación de párvulos, adultos, elementales y superiores; exigir en estas últimas cierta ilustración probada por medio de un examen de ingreso, ampliar en ellas el cuadro de conocimientos y asignaturas suprimiéndolas de los Institutos, en los cuales pueden sustituirse con otras, mejorándose así la instrucción popular, reducir el número de cursos académicos y conseguir que esta atención no sea tan costosa al Estado.

Sin embargo de los remedios indicados, las corrientes generales de la opinión se manifiestan también exigiendo otros directos y coercitivos, porque la práctica ha venido á demostrar que no son bastantes á remediar tan lamentable mal social, los suaves é indirectos.

Al efecto hay quien pretende que el servicio de las armas sea obligatorio y forzoso para todos los que no sepan leer ni escribir, los cuales en los reemplazos del ejército formarán cabeza de lista sin sufrir sorteo ni poder alegar excepción alguna legal ni redimir su suerte á metálico, siendo admitidos en primer término á cuenta del cupo de sus respectivos pueblos.

No faltan otros que defienden la imposición forzosa de ciertas cargas y gravámenes concejiles como alojamiento, bagajes, propios, peatones y conductores para los que careciesen de instrucción ó no se cuidasen de la de sus hijos, como así también para los que se encuentren en estos casos la privación de todo empleo de guarda, peón, jornalero ó dependiente que se paguen de fondos del Estado, de la provincia ó el Municipio.

Por último, otros teniendo en cuenta el carácter y costumbres del pueblo español, y extendiéndose en consideraciones de un orden más elevado, piden que se niegue el derecho de sufragio para elegir y ser elegido á los que no sepan leer ni escribir y que en nuestro derecho penal se exija y sancione la responsabilidad civil subsidiaria por los delitos de los hijos á los padres culpables ó negligentes de su educación cuando resulte que los hechos criminosos son debidos á su falta de instrucción.

Además, en la prensa y en la Academia, en las conferencias y en el Ateneo, se asegura y se proclama que la educación é instrucción primaria no es privilegio de la fortuna ni un vínculo á determinadas clases sociales, sino deuda sagrada que el Estado ha de repartir equitativamente á todos sus individuos con más empeño si cabe á aquéllos que no pueden proporcionársela por sí mismos y de aquí el que se pretenda que la primera enseñanza sea gratuita para que á todos pueda alcanzar ese reparto.

También se dice que el obtenerla es uno de los más principales deberes que el hombre adquiere para consigo mismo, para con su familia y para con la sociedad en que vive, de cuyo cumplimiento no puede evadirse porque no depende ni puede depender de su voluntad, como no depende ni puede evadir la estricta observancia de otras obligaciones que el Estado impone y que quizás no sean tan importantes, y por lo tanto se pretende que la instrucción popular sea obligatoria, en cuyo principio se fundan todos los que defienden la conveniencia de introducir remedios coercitivos y directos.

Pero al mismo tiempo sostienen otros muchos que esto no es bastante, que es necesario más, es indispensable, imprescindible, que el Estado no imponga ni trate de imponer su criterio al profesor ni al discípulo, que no domine ni trate de dominar su inteligencia y voluntad, determinando el número de años académicos, las materias y métodos de enseñanza; que así como el Estado no puede ser artista, ni empresario, ni patrono, tampoco puede ser luterano, ni calvinista, pedagogo ó doctrinario de determinada escuela filosófica, sino imparcial ante las diferentes sectas que se disputan el dominio de la verdad, ante las diversas escuelas que luchan por obtener la supremacía en la ciencia, limitándose tan sólo á impedir los ataques contra aquellos principios de moralidad que estando universalmente reconocidos en todos los pueblos y grabados con caracteres indelebles en el corazón humano, son siempre los mismos á través del tiempo y del espacio, y, en su consecuencia, que la enseñanza sea libre y en armonía con la moral universal.

Entre todas estas teorías y principios no faltan defensores de sistemas eclécticos que defienden la necesidad de que la enseñanza sea monopolizada los unos por la Iglesia, considerándola en cuanto á la fe y costumbres como única depositaria de la verdad, proclamando que la religión católica, es respecto de la moral, lo que son los tribunales de justicia respecto de la criminalidad, y los otros que sostienen el que sea monopolizada por el Estado á fin de impedir ciertos abusos; como así también el que el clero llegue á apoderarse de la instrucción.

La Comisión, Excmo. Sr., estima difícil empresa, y no de breves momentos expresar su juicio crítico, respecto de todos y cada uno de los remedios indicados, mucho más tratándose de una cuestión tan importante que generalmente se convierte en una cuestión grave de Estado, así es que condensando su parecer en un solo pensamiento, opina que la primera enseñanza debe ser libre, gratuita y obligatoria, con penas ó medios coercitivos, que hagan eficaz el cumplimiento de este deber imprescindible, porque instruir al ciudadano es gobernarle, y si la administración pretende formarle, ha de tomar al hombre de brazos de la naturaleza, porque la infancia es la edad más prefectible de la vida en la cual las facultades del alma, ceden más fácilmente á toda instrucción y dirección.

(Se continuará.)

ECOS DE LA QUINCENA.

Durante la que hoy termina, el tema obligado de todas las conversaciones ha sido las elecciones de Diputados, y los hombres de todos los partidos, como es de ritual en estos

días, han murmurado á su placer, hablando cada cual de Doña Sinceridad, conforme conviene á sus intereses ó á sus perdidas ilusiones; ó más claro, cada cual habla de *la feria pasada* según en ella le ha ido, que todos tienen algo que rascar, excepción hecha de los *fusionistas*, que como dueños del *botín* se le han repartido lo más *sinceramente* posible.

Esto sucede siempre en nuestro país, el Gobierno que manda es el más simpático, y se concibe fácilmente que así suceda, puesto que es el que reparte los destinos, y el cerebro de los políticos españoles es sabido que radica en el estómago.

Esto parece una exageración, pero es una gran verdad: de otro modo ¿cómo concebir que los dos partidos políticos que vienen turnando en el poder, alcance cada cual numerosa mayoría, cuando es dueño de las poltronas ministeriales?

Díjose de las cortes pasadas conservadoras (de horrible recordación) que *antes de nacidas estaban deshonradas*; ¿qué se dirá ahora de las fusionistas?

Ello dirá, por más que ya hemos visto bastante.

* *

Los conservadores *heterodoxos* están que cogen las estrellas con las manos; escupieron al cielo y les ha caído encima. Y están en tal disposición, tan mustios, tan apabullados, que no saben qué decir, y si alguna cosa sacan á relucir en su defensa carece de sentido común.

Nosotros lo sentimos en el alma: ¡pobres húsares! se han quedado *á pie*, ó mejor dicho, viendo visiones.

Ellos, tan brabucones por su primer triunfo en las elecciones de compromisarios en la Económica Matritense; ellos, tan satisfechos con sus *veintiocho* mesas intervenidas en las 31 secciones de la corte; ellos, tan *jacarandosos* con su unión con los *zurdos* ¡qué desencanto! ¡cuántas ilusiones perdidas!

Los ortodoxos llevan á las futuras cortes un contingente de 70 Diputados; los romeristas, con todas sus antequeranas fanfarronadas, han quedado reducidos casi al silencio.

En Madrid el jefe de los *húsares desmontados* y el de los izquierdistas han sido derrotados, y esto sufren pacientemente los jefes de dos fracciones políticas sin ruborizarse.

La opinión no está en ellos ni puede estarlo jamás; debieran retirarse á la enfermería y no salir á *torear*, hasta que estén bien curados de sus heridas.

Si con un censo, cuya paternidad pertenece entera al Sr. Romero Robledo, ha recibido este *camelo* mayúsculo, ¿qué será cuando ese censo sea una verdad y no tenga la menor inspiración de los conservadores? ¿Y para eso se fusionaron *romeroides* é *izquierdozoides*? Se han lucido como hay Dios.

Justo castigo á sus pasadas fechorías, justo es que el que á hierro mata á hierro muera! Los ortodoxos han triunfado, á pesar de los pesares, y contra viento y marea, de los que hoy furibundos adversarios, lamían hace muy poco tiempo los pies de su monstruo y señor.

Se sublevaron contra la suprema autoridad que ellos mismos llegaron á divinizar, y han sido arrojados al infierno como lo fueron los ángeles revelados contra Jehová.

* *

Conservadores *ortodoxos* y *heterodoxos*, que hoy lanzáis pestes contra el gobierno fusionista, á pesar de las contemplaciones habidas con los primeros, y vosotros, fusionistas, mezcla incolora de monárquicos engarzados al aire en los campos de la libertad, ¿qué podéis decirnos los unos á los otros sin que la vergüenza os obligue á esconder el rostro? ¿Quién de vosotros será capaz de arrojar la primera piedra?

Todos en el país habéis puesto vuestras manos.

El país os conoce bien, y no le podéis engañar con vuestro torpe juego de cubiletes.

Por eso no le inspiráis confianza.

* *

La coalición republicana ha sido más afortunada y no es posible negar que ha obtenido un triunfo grande é inesperado, para sus contrarios en política.

D. Nicolás Salmerón, ha sido elegido Diputado por Madrid, D. Francisco Pí y Margall ha obtenido por acumulación, según las últimas noticias, unos 30.000 votos. Este triunfo alcanzado con un censo del que seguramente se han excluido las tres cuartas partes de los republicanos, explica perfectamente claro, el lugar que entre los españoles va abriéndose la democracia.

* *

Dos hombres ilustres, dos sabios, llevan á las nuevas cortes la representación de los ideales republicanos, los ideales de los partidos *ilegales*, según les llamaban los conservadores de Cánovas y Romero Robledo.

* *

Trátase hoy de empuñecer la victoria lograda sin preparación y en cortísimo número de días por los republicanos coaligados, y para lograrlo, dícese que los carlistas han apoyado las antedichas candidaturas.

¡Qué inocencia! Perdónalos, Señor.....

Verdad es que el ahogado se agarra á un clavo ardiendo para buscar su salvación.

Mentira parece que se digan y escriban ciertas cosas; si alguna consecuencia política existe entre los españoles, no puede negársele á los partidarios del carlismo, y á los que proclaman *un solo Dios y una sola Iglesia, un solo Rey y una sola Patria*, es absurdo suponerles que voten en favor del sufragio universal, el matrimonio civil y la separación de la Iglesia y el Estado.

El triunfo de la coalición republicana es un hecho y no han de amenguarle seguramente las trasnochadas especiotas de sus implacables enemigos.

¡Viva la.... Pepa!

* *

El Sr. Conde de Xiquena salió por fin, sin la menor oposición ni contratiempo, Diputado por este distrito.

Los conservadores retiraron á tiempo la candidatura del Sr. Villarrubia, sin duda, por aquello de que más vale decir aquí corrió, que aquí murió D. Barramblín.

Toledo tiene Diputado cunero y fusionista y gobernador y tal y cual.

Ya somos felices y *tutti contenti*.

* *

El Sr. Mansi (D. R.) ha vencido en Puente del Arzobispo á su contrincante Sr. Salamanca.

Nuestro colega *El Centro* se arranca mechones de cabello y llora sus desdichas; y con razón ¡caramba! porque mire usted que salir al estadio de la prensa en defensa de los romeristas y muy especialmente para luchar en contra del Sr. Mansi y ser luego derrotado en toda la línea, es una cosa grave y capaz de quitarle á cualquiera las ganas de *zascandilear*.

Mala la hubisteis *El Centro* en este pasada campaña: si así continuáis, creednos, renunciad generosamente á la mano de Doña Leonor.

* *

El Reloj, periódico ministerial, se goza con sus victorias, que lanza en extraordinarios á la publicidad, apagándole los humos á *El Centro* y hasta se nos figura que tratándole con demasiada crueldad y un tantico de mala intención.

Más caridad, querido *Reloj*, al vencido puente de plata.... y luego, que bueno es vivir prevenido y guardar algo para otras ocasiones que puedan presentarse en el porvenir.

Deje á *El Centro* «que lllore como mujer lo que como hombre no supo defender» y entiéndase que hablamos en metáfora.

Y en cuanto al *Reloj* no se envanezca con sus glorias, que sólo humo son y pavesas.... porque únicamente tiene en su abono hoy el poder exclamar: que «*Dios protege á los malos cuando son más que los buenos*» y se tiene la sartén por el mango, añadimos nosotros.

La opinión no está con ninguno de los queridos colegas; porque mirándolo despacio, tan malas son las *conservas* como las *infusiones*.

Por falta de espacio no podemos consignar en este número los acuerdos del Ayuntamiento en sus sesiones del 5 y 12 de los corrientes: sin embargo, adelantaremos para conocimiento de nuestros lectores:

Que se activa el proyecto de aumentar el caudal de aguas del viaje de Pozuela, dando gran impulso á las obras, que principiarán antes de finalizar el mes, y las cuales están presupuestadas en más de 12.000 pesetas. Falta, mucha falta hace esta mejora y suplicamos al Sr. Alcalde y á la Comisaría de aguas que no descuiden este asunto, porque lo que con respecto á abastecimiento de aguas á la población está ocurriendo, es un verdadero escándalo, que perjudica al vecindario en sus intereses. Y á propósito ¿cómo es que en las dos horas que corren las fuentes por las mañanas, el agua no llega á muchas casas de la población? ¿A qué se debe esto? Que se corrija.

Por la Alcaldía se ha pedido opinión á las asociaciones de Comercio é Industria y Ganaderos agricultores sobre proyecto de variar la época de la feria y medio de darla importancia aumentando la concurrencia, á fin de que el Ayuntamiento pueda ocuparse de tan importante asunto.

Siempre hemos dicho que el mes de Agosto es la peor época para celebración de la feria, por razones muy conocidas y sabidas por todo el mundo y siempre hemos creído que celebrándose en el mes de Setiembre adquirirá verdadera importancia. Celebraremos que el Municipio consiga lo que se propone.

Se anuncia subasta para la terminación de las obras de la Casa Audiencia, á fin de que ésta quede instalada en su local en Junio próximo.

Se ha pasado recordatorio al Sr. Procurador Síndico para que se poseione lo antes posible de la plaza de Padilla, al objeto de que la Corporación Municipal se ocupe del embellecimiento de dicho sitio y si lo estima oportuno la manera de llevar á cabo la idea de erigir un monumento á Padilla.

Aplaudimos al Municipio y prometemos cooperar con todas nuestras fuerzas á la consecución de tan importante mejora.

Y puesto que de la plaza de Padilla hablamos, vamos á dirigir un ruego á la Diputación y algunas palabras á *La Voz Provincial*.

A la primera suplicamos se sirva acordar la pronta entrega de dicha plaza al Municipio, pues que no pueden dar principio las obras sin que haya tenido efecto esta formalidad y no creemos que la Diputación tenga el menor interés en demorar este asunto.

Deseamos sea oída nuestra súplica.

Agradecemos á *La Voz Provincial* los buenos deseos que demuestra para ayudarnos á conseguir nuestra monomanía referente al monumento á Padilla de que se trata; pero á nuestro pesar, no admitimos cuanto nos dice respecto de que seguimos su consejo al abrir una suscripción, puesto que antes de aparecer el colega ya habíamos iniciado tal asunto de la suscripción, que siempre fué nuestro pensamiento, pues sobradamente hemos supuesto la imposibilidad en que se encontraría el Municipio de llevar á cabo el pensamiento con el auxilio único de sus fondos.

Por lo demás, sepa nuestro colega que atenderemos y oiremos con gusto sus consejos.

Dos incendios han tenido lugar en la ciudad en la pasada quincena: el primero el día 3 en la calle del Comercio, platería del Sr. Lara, que fué apagado prontamente, más que

por la bomba municipal por el auxilio de los vecinos de la misma calle: á consecuencia de este incendio y haberse arrojado á la alcantarilla algunas aguas con sustancias ácidas é inflamables, hubo en la calle de las Tornerías algún movimiento en las losas de las aceras y aun en algunas letrinas de varias casas de la citada calle, movimiento seguido de detonación producida sin duda por la inflamación del hidrógeno al ponerse en contacto con las sustancias antedichas. La cosa no pasó de un ligero susto.

No ha habido pérdidas de importancia que lamentar ni desgracias personales, y la causa del fuego se atribuye á haberse inflamado el fluido que contenía el gasómetro que alimentaba el alumbrado de aquel establecimiento.

El segundo incendio se inició en la noche del jueves al viernes de la semana anterior, en una casa próxima al almacén de maderas, propiedad del Sr. Cabezas, establecido en el paseo de San Cristóbal.

El elemento devastador tomó gran incremento á consecuencia del aire fuerte que reinaba, y duró hasta cerca de las seis de la mañana, hora en que había ardido por completo el almacén con todas las maderas que contenía. El Sr. Cabezas se encuentra enfermo á consecuencia del disgusto.

No ocurrieron desgracias personales. Las autoridades civiles y militares se presentaron algo tarde en el sitio del suceso, pero tuvieron lugar de tomar algunas acertadas disposiciones.

A ambos desgraciados accidentes llegó á tiempo la bomba municipal, pero hizo en ello el mismo servicio que si la tal bomba no existiera, porque las mangas y en general el aparato de incendios, está en tan mal estado que sólo merecen el calificativo de inservibles. Parece mentira que un material tan indispensable por todos conceptos se tenga tan abandonado por el Municipio, á quien en este concepto todas las censuras por severas que sean nos parecen pocas.

Nos abstenemos de entrar en consideraciones sobre este asunto, porque aunque tarde el Ayuntamiento en su sesión del día 12, trató del particular, acordando que la Comisión de policía urbana proponga lo necesario á la mejora del parque de bomberos (?) proveyéndole de cubas, mangas y demás accesorios que considere necesarios.

Después del burro muerto.... Sin embargo, más vale tarde que nunca.

En Madrid se ensayan actualmente en el Retiro las bombas y aparatos de incendios presentados por los señores Merryweather hijos, con grandísimo éxito: ¿por qué si se piensa en arreglar el material no se adquiere una bombita *Valiant*?

El próximo sábado con el fin benéfico de aliviar de una desgracia al distinguido actor D. José Montijano, varios aficionados de un Establecimiento militar de esta capital tienen pensado dar una función dramática en el Coliseo de Rojas.

El objeto de esta representación, laudable en todos conceptos, y las simpatías de que gozan los aficionados antedichos, nos hace esperar una gran concurrencia.

Ha cesado de actuar en el Coliseo de Rojas, sin terminar el abono abierto de 15 funciones, la compañía dramática que dirigía el reputado primer actor Sr. Yáñez.

Mucho hemos sentido que el público en esta ocasión no haya correspondido á los buenos deseos de la Empresa, por más que el cuadro de compañía reuniera un personal inteligente y presentara un conjunto al par que agradable artístico.

Sin duda las circunstancias de encontrarnos en cuaresma, agregada á la desanimación de la temporada pasada de invierno, han sido las causas de que resultaran infructuosas todas las combinaciones de la Empresa.

Según se anuncia en la Contaduría del Teatro, se devuelve el importe de las seis funciones de abono que no han podido efectuarse.

En la penúltima de las funciones puestas en escena por la expresada compañía, tuvo lugar el estreno del cuadro dramático en un acto, original de nuestro querido compañero en la prensa D. Federico Lafuente. La obra estuvo bien interpretada por los actores y el Sr. Lafuente al terminar la representación fué aplaudido y llamado al palco escénico.

Rindiendo tributo á la justicia, debemos hacer constar que la obrita es más lírica que dramática y por consiguiente se notó en ella un gran vacío en la acción y en el movimiento, que fué la causa de que algunas escenas adoleciesen de languidez.

Creemos que nuestro amigo puede con facilidad salvar estos escollos, dada su reconocida inteligencia del Teatro, y que libre el drama de los defectos que apuntamos merecerá general aceptación.

El verso es rico y fluido y algunos pensamientos están trazados de mano maestra.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Lafuente.

Se han anunciado por la Empresa de Rojas diez únicas representaciones que darán principio en esta Pascua de Resurrección, por la Compañía lírico-dramática que funcionó en este Teatro en la temporada anterior. En el cuadro de compañía sólo han variado el primer tenor y el tenor cómico, anunciándose en lugar de los Sres. Marimón y Miñana, á los Sres. D. Luis Navarro y D. José Toscano.

Queda abierto el abono por diez funciones desde el día 12 hasta el 23 que quedará definitivamente cerrado. Los precios así de abono como á diario son reducidos y los siguientes: Palcos plateas sin entrada por abono 30 rs. diarios, palcos principales 20 y butacas con entrada 6. La entrada general 3 rs.

Deseamos en esta ocasión á la Empresa más fortuna que la habida con la Compañía dramática.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Diputación provincial.—Cuatro han sido las sesiones que ha celebrado este Excmo. Cuerpo, en el presente período semestral; habiéndose notado en ellas la ausencia de un buen número de señores Diputados, y el afán de terminar cuanto antes, cosas verdaderamente incomprensibles, dado el escaso trabajo que el desempeño del cargo impone. Entre otros acuerdos de menor importancia que se han tomado, recordamos la aprobación de un *Reglamento de jubilaciones, viudedades y pensiones*, presentado por la Comisión provincial (del que fué ponente el Sr. Bernáldez) que al parecer no ha satisfecho á las *gentes de la casa*.

Nosotros nos reservamos emitir juicio acerca del mismo para cuando tengamos tiempo de estudiarle si, como es de suponer, lo publican.

Se ha acordado también anunciar nueva subasta para las obras de albañilería y cantería de la Casa-Palacio en construcción, aumentando en un 5 y un 6 por 100 el tipo de presupuesto, respectivamente.

Se ha señalado una pensión anual de 750 pesetas á las huérfanas de D. Cayetano Martín Oñate, Director que fué de la Escuela Normal de Maestros; pensión que se les había concedido ya en principio en las sesiones de Febrero último, y que, como entonces dijimos, es un acto de verdadera justicia, dados los largos y buenos servicios que á la enseñanza ha prestado el Sr. Oñate en esta provincia.

Ha sido nombrado Médico de la Beneficencia provincial el Sr. D. Luis Moreno, que interinamente venía desempeñando este cargo desde que cesara en el mismo el Sr. D. Julio Arnáiz.

Se ha acordado adquirir las hojas del mapa de España, publicadas por el Instituto estadístico y geográfico, relativas á esta provincia; y cuarenta ejemplares de la obra *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, publicada por su

señor hijo. También se han concedido 150 pesetas, como ayuda de gastos de impresión, al Sr. D. José Ortega y Barsi, por su *Prontuario de la Ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército*, del que se adquirirán además algunos ejemplares con destino al Archivo de la Corporación.

Por último, fué aprobado el expediente de la Delegación enviada el mes de Febrero al pueblo de Corral de Almaguer, por la Comisión provincial, y cuyo cargo desempeñó el Diputado Sr. Arenas. De la discusión acerca de este particular, en la que intervinieron los Sres. Cruz, Bernáldez y Arenas, podemos decir que, merced al acierto de la presidencia, no revistió los caracteres ni las proporciones con que se había anunciado y esperaban los amigos de ruidosos debates. Como dijo uno de los que asistieron á la discusión, aquello fué *un desahogo ortodoxo*.

Permítasenos, ahora, una observación, valga por lo que valga. Si bien es cierto que «contra el vicio de *pedir* hay la virtud de *no dar*,» es necesario, sin embargo, que tanto las concesiones como las negativas, respondan siempre á un criterio racional de justicia si no han de caer en el mayor descrédito los actos de Corporaciones tan respetables como la que nos ocupa. Decimos esto porque negar *á priori* cuantas peticiones se formulan ante la Corporación sólo «*porque son muchos los que piden*,» es tan absurdo y tan injustificado como concederlo todo aun sin tener en cuenta la justicia ó la injusticia de lo que se solicita. *Intelligentibus pauca*.

Presupuesto provincial.—Hé aquí la forma como ha quedado aprobado en las sesiones celebradas por la Excelentísima Corporación en los días 7, 8 y 9 del corriente:

Total general de gastos..	956.318,90 pesetas.
Idem de ingresos.....	821.243,66 »
Déficit.....	135.075,24 »

Cuyo déficit se cubrirá con el sobrante efectivo del presupuesto refundido de 1885 á 1886 que asciende á 96.614,18 pesetas y la diferencia resultante de 38.461,06 pesetas, con las economías procedentes de menor gasto en los servicios y de no haberse realizado otros que tenían créditos y no pueden ejecutarse en lo que resta de año económico.

Comunicado.—Por falta de espacio no podemos insertar íntegro el que nos ha remitido persona de nuestro aprecio y confianza; pero haremos constar que el comunicante se lamenta en él de que habiendo solicitado en instancias dirigidas á la Excmo. Diputación, al Gobierno civil y á la Comisión provincial desempeñar cierto servicio del Asilo con rebaja considerable de la retribución que tiene señalada, en beneficio de dicho Establecimiento, no se haya contestado á ninguna de sus instancias, y lo que es más censurable, que el oficial del Negociado correspondiente no haya guardado las mejores formas al contestar á respetuosas preguntas del interesado acerca de la resolución recaída sobre dichas instancias.

Cédulas personales.—Hasta el día 30 del actual pueden obtenerse, sin recargo, en la oficina recaudadora; pues á partir del día 1.º de Mayo se incurrirá en el doble recargo que determina el art. 14 de la Instrucción vigente, ó sea el importe de dos cédulas además de la que corresponda al contribuyente.

Revisión.—Por circular publicada en el *Boletín oficial* correspondiente al 11 del actual, ha designado el Sr. Gobernador, de acuerdo con la Comisión provincial, los días siguientes para que tenga lugar la revisión de los reemplazos de 1883, 1884 y 1.º y 2.º de 1885:

Día 16: Escalona y los pueblos de su partido judicial.
 Día 17: Illescas y los pueblos de id. id.
 Día 18: Madridejos id. id.
 Día 19: Navahermosa id. id.
 Día 20: Ocaña id. id.
 Día 21: Orgaz id. id.
 Día 26: Puente id. id.
 Día 27: Quintanar id. id.
 Día 28: Talavera id. id.
 Día 29: Toledo id. id.
 Día 30: Lillo y Torrijos y los pueblos de sus partidos judiciales.

Gremios.—La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia ha señalado para la reunión de los gremios que figuran en la matrícula de la contribución industrial de la capital los días 19, 20, 21 y 24 del actual, con el fin de que por aquéllos se haga la designación de Síndicos y clasificadores con arreglo á lo que el Reglamento de 13 de Julio de 1882 determina.

*
*
*

Desde que tomó posesión de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, el inteligente y antiguo funcionario D. Rafael López Ribera, nos consta que está dando gran impulso á todos y cada uno de los servicios que corren á cargo de dicha dependencia, haciendo que el personal de la misma trabaje en horas extraordinarias además de las ordinarias con el fin de poner al corriente los servicios que al encargarse de aquélla se encontró bastante retrasados.

Venta.—A voluntad de su propietario se vende en esta ciudad un jardín espacioso, con casa para habitar en todo tiempo, dotado con aguas del Tajo para su riego, estufa, pozos, estanques etc.; situado en la parte más céntrica de la población enfrente del Alcázar, ó sea en la plaza de Capuchinos, núm. 2.

Horas de visitarle: de diez á una y de tres á siete de la tarde.

Para tratar del precio y demás, dirigirse á su dueño D. Tomás Lázaro, habitante en dicha finca.

A «La Voz Provincial.»—Nos consta que la Subcomisión nombrada para informar á la Junta general de electricidad sobre el proyecto de alumbrado eléctrico, se ocupa con interés y con asiduidad, celebrando frecuentes sesiones, en contestar el Cuestionario que formó para proponer las bases y reglas, que en su concepto son las más adecuadas para conseguir que pueda realizarse la instalación del alumbrado eléctrico en esta capital, con las mejores condiciones posibles.

Hágase la luz.—Lamentamos en el alma que nuestros colegas *La Voz Provincial*, *El Reloj* y *El Centro*, no den pruebas de secundar nuestras averiguaciones acerca de las irregularidades que hayan podido cometerse en las anteriores campañas contra la langosta; pues creíamos que uno de los fines más nobles y levantados del periodismo, es denunciar toda clase de inmoralidades administrativas y pedir caiga todo el peso de la ley y del Código penal sobre sus autores. Tenemos conocimiento hoy de que casi todos los recibos que obran en el expediente, de cantidades satisfechas por los Ayuntamientos como importe de dietas, visitas de Inspección, etc., están redactados de una manera capciosa, revelando verdaderas exacciones ilegales. Es preciso que el Sr. Gobernador, que tanto celo demuestra en todo lo relativo á esta calamidad, y que los individuos todos de la Junta provincial de extinción de langosta, hagan cuestión de honra este asunto y contribuyan á depurar los hechos, á fin de que sepamos la verdad de cuanto se dice y se comenta.

Nuestro colega *El Centro* ha de permitirnos que le recor-

demus su ofrecimiento de ayudarnos á descubrir la irregularidad, si existe, sin que por ello creamos adjudicarle el cargo honorario de *Delegado de Hacienda ó de Fomento*.

Defunciones.—El día 6 del actual ocurrió la de Don Mariano de Pablos y Martín Criado; y el 11 la de D. Cipriano Minaya y Salamanca, y la del aventajado alumno de tercer año del Instituto D. Ricardo Ródero y Castro, de 15 años de edad, á quien sus condiscípulos dedicaron una preciosa corona, acompañando el féretro hasta el mismo cementerio, no obstante lo desapacible de la tarde en que se verificó el sepelio.

Enviamos á las atribuladas familias de los finados la manifestación de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

A «EL CENTRO.»

Seguidillas á *El Centro*
 Son las que canto;
 Si á *El Centro* le divierten
 Serán boleras:
 Y al estribillo,
 San Romero Robledo
Martir.... y ¡aplausos!

Tiene <i>El Centro</i> sus cosas,— Que son muy buenas....—	Lo de hablar por la tripa Diz que no entiende;
La primera su nombre, ¡Bravo problema! Si me lo explica....	Pero sabe que es grave....! Cómo! ¿lo huele?... Cosa más rara....
Le pinto cien Romeros <i>De brocha fina!</i>	No entendiendo una idea Calificarla!....
Rafael, Miguel Angel, Jordán y Goya, Que pintaron paredes, Techos y bóvedas, Son para <i>El Centro</i>	Taparme yo la cara Dice, que debo, Y se calla el motivo Por qué he de hacerlo. Dígalo claro....
De brocha gorda artistas.... ¡Honor al genio!!!	¿Le ofende ver la cara De un hombre honrado?
Que soy un <i>cero</i> —dice: —Sí, soy el <i>cero</i>	Que escribo con el dedo.... ¡Qué inocentada!
Que he cerrado en mi anillo Al pobre <i>Centro</i> ; Mas no me halaga,	Con el dedo ó la pluma Doy en la llaga.... Si á usted le escuece
Porque <i>El Centro</i> es un punto, Y el punto.... ¡nada!	No se muerda la lengua.... ¡Quéjese! ¡quéjese!
Si á unidad ascendiere, Yo le prometo Ponerme á su derecha Por su provecho. ¡Buena ganguita....!	Que mi cuerpo es gracioso Dice, y me escamo! Si <i>El Centro</i> fuese <i>Centra</i> No fuera extraño.... ¡Tan bonitillo!
Porque yo su importancia <i>Décupla</i> haría.	Colocado en un plato.... Un gorrión.... frito.
Tornadizo es el nene Que incienso diera En sus tiempos felices Al dios <i>Bodegas!</i> Hoy que no mama.... Zahiere con sus burlas.... ¡Al monstruo Cánovas....!	No me ofrezca el colega Lo que no puede; Harto hará por <i>ser harto</i> Y mantenerse, Que está la plaza Muy cara, y la paguita Es algo escasa!
	Manténgase usted tieso <i>Centro</i> de mi alma, Sin perder los estribos, <i>Cuidiao</i> no caiga.... Y sepa, en fin, Que le quiere de veras Abú-Verín

ALCOYÁ.

TOLEDO, 1886.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
 Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

REGENERACIÓN FÍSICA DEL HOMBRE.

GIMNASIO HIGIÉNICO

SAN MARCOS, 10.

Clase particular y reservada para señoras y señoritas.

HORAS: DE 4 DE LA TARDE A 8 DE LA NOCHE.

Manuel García y Cueto

AFINADOR DE PIANOS

Cada afinación..... 3 pesetas.
Suscripción anual, seis afinaciones. 12 pesetas 50 céntimos.

Calle de la Ciudad, n.º 10.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

LIBRERÍA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (sucesores de Viatoro), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

MODAS.—MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO pone en conocimiento de sus numerosas parroquianas que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la presente estación, entre los que se encuentran preciosas capotas y sombreros de gran novedad, faldas de bautismo, gorras, matinés, peinadores y todo cuanto se desee en ropa blanca para señora y niños.—Especialidad en trajes para niños.

19, ZOCODOVER, 19.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles, 10.—TOLEDO.

PREPARACION COMPLETA Y CURSOS PREPARATORIOS para el ingreso en el Cuerpo auxiliar facultativo de Ayudantes de Obras Públicas, por el Ayudante del mismo Cuerpo D. Joaquín Martínez Callejo.—Idem para el ingreso en el de Sobrestantes y Topógrafos.—Clase general de Aritmética, Álgebra, Francés, Geografía, Historias Universal y de España y Dibujo lineal, topográfico y de figura.—Idem particular de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica, Geometría analítica, Descriptiva, Topografía, Mecánica y Física.—Programas, detalles y demás pormenores, Refugio, 13.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

GRAN TALLER
DE
ENCUADERNACIÓN

Se ha recibido un abundante surtido con elegantes encuadernaciones de gran novedad y á precios módicos

ESTAMPACIONES
EN ORO,
NEGRO Y RELIEVE

Librería de FANDO Y HERM.º, Comercio, 31

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA MADRILEÑA DE JUAN VALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5.—El dueño de este acreditado establecimiento, hoy el mejor en su clase, ofrece al distinguido público toledano un esmerado servicio de afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta por servicio.—La antigüedad de esta casa y la constancia de sus favorecedores es el mejor elogio que puede hacerse al que no haya visitado este salón.—Se hace toda clase de postizos de señoras y caballero.—Alcazar, 5.

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta acreditada casa ha establecido un elegante
COCHE FUNEBRE

con magníficas colgaduras, para entierros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.—Los precios son económicos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE EUSTAQUIO MARTÍNEZ, COMERCIO, 49, TOLEDO.—En este Establecimiento acaba de recibirse un completo surtido de géneros para la presente estación, así como cuanto se pueda desear en el ramo de Camisería de caballero, con una economía sin igual en sus precios.—49-COMERCIO-49.

RELOJERÍA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, jémelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereóscopos, vistas, lamporamas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

GRAN FOTOGRAFÍA DE ROS

COMERCIO, 22

Retratos desde 15 céntos.

Grandes rebajas en todos los tamaños y formas.

RELOJERÍA DE ALVAREZ

25, COMERCIO, 25

Esta casa, fundada en 1820, cuenta constantemente con un escogido surtido de relojes procedentes de las fábricas más acreditadas de Suiza y Alemania, teniendo montado un TALLER DE COMPOSTURAS donde se ejecutan las más difíciles.